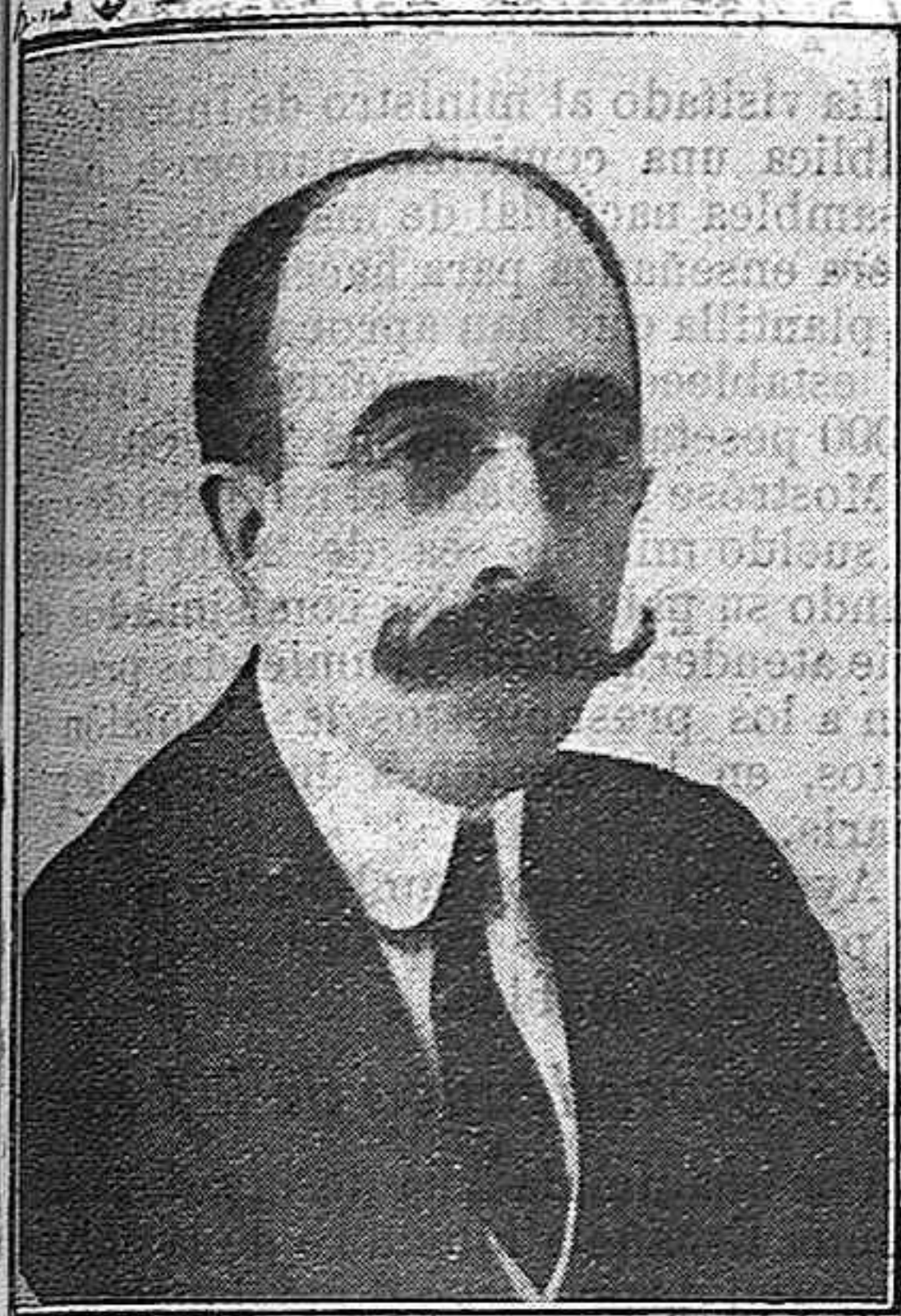


La Tierra de Segovia

Año I--1919 DIARIO INDEPENDIENTE Número 170

LOS NUEVOS DIPUTADOS PROVINCIALES



D. Gabriel J. de Cáceres (Conservador)
RIAZA

Manana se posesionarán de sus cargos, los diputados provinciales recientemente elegidos por los distritos de Rianza y Sepúlveda, para cubrir las vacantes producidas durante el periodo actual.

Si en cualquiera circunstancia es de interés grandísimo la designación de los individuos encargados de regir la vida provincial en lo que a las Diputaciones compete, en los actuales momentos el interés sube de punto, por el estado económico en que la corporación provincial se halla y por los aires de renovación, por los nuevos derroteros a seguir que son precisos para el desenvolvimiento acertado, fecundo, eficaz de esta entidad provincial, caída hoy, como todas, exceptuando las vascongadas y navarra, en el triste papel de esteril intermediaria entre las necesidades perentorias de los pueblos y las dictatoriales imposiciones del poder central.

He aquí por qué, tan pronto como se planteó el problema comicial nos dirigimos a cuantos de público se sabía que aspiraban a la investidura de representantes provinciales, solicitando de ellos,

para entregárselo al público en este diario de segovianísimos entusiasmos, todo cuanto nosotros creíamos que al lector podía interesarle: el retrato en primer término. ¿No se dice que la «cara es el espejo del alma»?

Pues observar y analizar la fisonomía y la expresión de los nuevos diputados, bien podían conducir a sentar calendarios y a formular vaticinios sobre la tenacidad en la defensa de los intereses provinciales, los arrestos, las iniciativas, las innovaciones de que fueran capaces en la obra a que son llamados con insaciable esperanza de la ciudad, las villas, pueblos y aldeas de esta Segovia, digna de mejores destinos.

Pero era poco el retrato físico, ya que de él solo podrían deducirse conjeturas en verdad arbitrarias; se necesitaba el retrato intelectual y moral, psíquico, en una palabra, tal como la historia de su actuación pública, la enunciación de los proyectos de realización provincial, por ellos pensados, estudiados y planeados, y el juicio que les merecieran los asuntos más importantes y los más urgentes, sobre que la Diputación debe entender, tal—repetimos—como todos estos elementos de juicio nos podrían revelar.

Y persiguiendo este fin, a la petición que les hicimos del retrato, acompañaron, entre otras, estas preguntas: ¿Qué proyectos trae usted a la Diputación? ¿Cuál cree usted que es el asunto más importante y cuál el más urgente de los que a la citada corporación incumben?

De todos a quienes nos dirigimos solo don Gabriel de Cáceres nos contestó en el plazo que leuplicámbamos, lo que a continuación se verá. Los demás señores, hasta después de elegidos no nos han enviado el retrato, pero sin querer honrarnos con la misión de trasmitir al público, lo que nosotros creíamos que al público podía interesarle.

De todas maneras y aun cuando no hayamos podido realizar completamente nuestro deseo de fijar en estas páginas y al lado de los retratos la vibración del pensamiento de los diputados que mañana comenzarán a trabajar por el engrandecimiento de la provincia, reciban todos el testimonio de sincera gratitud, que nos complacemos en enviarles por lo que se han designado conce-

Véase lo que opina don Gabriel de Cáceres.

«A mi juicio, el asunto de más importancia que tiene la Corporación provincial, es el de lograr el establecimiento de medios de comunicación de todos los partidos judiciales con la capital, logrando el establecimiento de estaciones telefónicas en la mayor parte de los pueblos de mayor vecindario, siendo mi ilusión, que llegue un día que la red telefónica sea propiedad de la Diputación provincial y explotada por dicha Corporación.

Para todo esto, lo más urgente es que los pueblos se percaten de la necesidad de cooperar todos a enjugar el déficit provincial, mediante el pago del contingente, que en definitiva no viene a redundar sino en beneficio de todos los pueblos, para así poder tener mejor atendidos los servicios provinciales».

Sean todos bien llegados a la dirección de la vida provincial. LA TIERRA DE SEGOVIA deposita en ellos parte de la confianza que los preexistentes en el cargo la inspiran y confía que llevarán a cabo los altos empeños a que por su condición social y por sus prestigios vienen obligados. Es de afirmar que los pueblos de Rianza y de Sepúlveda no quedarán defraudados respecto al acierto de su elección. Son prenda de ello las dotes de inteligente actividad del señor Cáceres, la blosa juventud de don Miguel González, la reputación comercial y bancaria de don Pedro Abad, el genio industrial y probada rectitud de don Manuel Conde y el abolengo de seriedad y acierto económico que trae sobre sí don Agustín Hernández.

Llegan en unos momentos en que la Diputación pasa por agobios penosos. El contingente provincial, única fuente de ingresos importantes, le pagan perezosa e incompletamente los pueblos; el Estado aumenta de día en día las cargas obligatorias sin preocuparse poco ni mucho de donde haya de sacar la corporación recursos para satisfacerlas; la beneficencia absorbe, por razón de la carestía actual, cantidades que en otros tiempos hubieran parecido desproporcionadamente fabulosas; una red de carreteras y caminos vecinales, que sin ser todos los necesarios, son más de los que puede sostener, en esta situación de



D. Miguel González (Reformista)
RIAZA

desamparo y olvido de los poderes públicos, consume la mayor parte de los ingresos.

La situación es insostenible y es urgente hacer provincia.

Creemos nosotros que la provincia se hace creando y auxiliando las enseñanzas de aquellas materias que a la provincia mas interesan por su topografía, la entraña de su tierra, la naturaleza de su suelo, la clase y condición de sus forestas y sus rios...

Tras de esto ha de surgir la iniciación y el fomento de las industrias que le son propias, del comercio peculiar, con todas las facilidades que el progreso proporciona y la ley de vida moderna exige.

Así se puede recabar del draconiano formulismo de la hacienda pública, la libertad de crear hacienda propia, por recursos propios e impuestos peculiares para invertirla en todo aquello que por ser propio y exclusivo de la provincia no debe correr a cargo del Estado, quien en cambio debe liberarla, a esta como a todas, de las cargas generales y de carácter obligatorio emanadas de disposición central.



D. Pedro Abad (Conservador)
SEPÚLVEDA

Los diputados de hoy están obligados a plantear para la provincia de Segovia, un porvenir venturoso que los de mañana puedan convertir en realidad.



D. Manuel Conde (Liberal-Albista)
SEPÚLVEDA

LA TIERRA DE SEGOVIA se complace en dirigirles el cordial saludo de los que unidos por un anhelo común, tienen por delante la misma obra que ejecutar.



D. Agustín Hernández (Conservador)
SEPÚLVEDA

Por tierras de Segovia

EL ASUNTO MÉDICO DE ESCALONA DEL PRADO

Sr. Don Feliciano Burgos.
 Director de LA TIERRA DE SEGOVIA.
 Muy señor mío y distinguido amigo: En la rectificación al veto que el Colegio de médicos me impuso con motivo del ejercicio de mi profesión en este pueblo, publicada en LA TIERRA DE SEGOVIA en su número del día 26 de los corrientes, figura que el expresado veto ha sido levantado por haber presentado la dimisión de la titular y ausentado de Escalona el señor Ballester, según criterio del presidente del Colegio, señor de Andrés.

Con dicha rectificación queda en pie la razón que el Colegio tuvo para imponerme tal sanción, y yo sigo figurando como reo a quien se le absuelve por la casualidad de haber dimitido el titular señor Ballester.

Aun cuando yo, por mi insignificancia, no soy una personalidad en Segovia, soy, sin embargo, lo suficientemente conocido para que me interese, muy mucho, que mi conducta de moral profesional sea juzgada por la opinión con completo conocimiento de causa.

Ruego a V. por tanto, señor director, de cédula en su periódico, a las adjuntas cuartillas cuya publicación no he solicitado antes de ahora, esperando que en la rectificación, que mencionada dejo, se pondría a salvo cumplidamente mi proceder en esta cuestión:

Por mi parte, prometo a V. solemnemente no volver a molestarle más, en este asunto, el cual pienso tratar de nuevo en el Colegio.

Gracias muy repetidas señor director y queda a la devoción de V., suyo afectísimo e incondicional amigo q. e. s. m. David Hernández. Escalona del Prado, 28-11-1919.

Entre los acuerdos de la Junta de Gobierno del Colegio de médicos de esta provincia, adoptados en la última sesión celebrada por esta entidad y publicados en la Prensa local, los días 21 y 22 del mes actual, figura el siguiente: «Dada cuenta del asunto médico de Escalona se acuerda:

Primero. Comunicar a don David Hernández que no puede visitar a los vecinos de dicho pueblo, sino por término de un mes, mientras éstos contratan con otro compañero, toda vez que no ha pedido para ello autorización al Colegio.

Segundo. Comunicar a don Julián Ballester que puede seguir visitando a los vecinos y que este Colegio le defenderá, pero respetando a los disidentes que pueden contratar con otro, siempre que no sea el señor Hernández ni el señor Gil Morales, haciendo extensivo estos acuerdos a los firmantes del escrito dirigido a esta Corporación.»

El hecho de hacer público el acuerdo que se menciona y que tan directamente me afecta, obligame a dar también publicidad a las presentes líneas, contando de antemano, por ser notoria en él, con la benevolencia del señor director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Ignoraba yo que, para ejercer mi profesión, hubiera menester de la autorización de éste, ni de ningún otro Colegio Médico, y créala, en cambio, que para la práctica de la profesión médica no se necesitaban más que dos condiciones: la primera, ser médico con arreglo a las leyes del país y la segunda, abonar el subsidio de contribución industrial correspondiente; pero, según parece, dado el criterio de la junta de gobierno del Colegio de Médicos de Segovia, se precisa además un permiso especial de dicho organismo, cuyo permiso o autorización no debe ser, sin embargo, necesario más que en casos determinados, por cuanto, yo mismo, sin ese previo requisito, he ejercido mi profesión en Segovia.

El acuerdo de la junta de gobierno del Colegio de Médicos de esta provincia, a que vengo refiriéndome, nos condena al compañero Gil Morales y a mí a no poder ejercer nuestra profesión en Escalona, y como esta penalidad que se nos impone, una vez hecha pública, pudiera dar lugar a que la opinión juzgase de mi conducta profesional, en sentido poco favorable, estimo necesario hacer historia de cuanto ha sucedido en el asunto médico del expresado pueblo.

Por sucesos ocurridos en esta localidad, que no es el que suscribe el llamado a poner en claro es lo cierto que surgió en el pueblo de Escalona una manifiesta incompatibilidad entre el médico don Julián Ballester y una gran mayoría de vecinos del expresado pueblo; en su virtud, los vecinos de referencia estimaron conveniente buscar otro facultativo, que con residencia en esta villa, pudiera prestarles asistencia, en caso preciso, por haber perdido con el titular lo que ni el Colegio de Médicos, ni nadie, pudo evitar que perdiesen; la fe y las relaciones de cordialidad que son necesarias y base esencial e insustitu-

ble, para la mejor armonía que debe existir entre el profesional y el cliente.

Resulta, pues, que la mayor parte de este vecindario en uso de un derecho legítimo, contratan los servicios médicos de otro profesional, hallándose no obstante dispuestos, como lo han hecho, a abonar al titular su iguala correspondiente en tanto este siga residiendo en el pueblo. No se trata en este asunto de una cuestión caciquil, ni se pretende en modo alguno atropellar los derechos del médico titular; es sencillamente una cuestión puramente particular que consiste únicamente en que estos vecinos, en uso, repito, de un derecho indudable y como dueños de su voluntad e interés, desean tener para su servicio dos médicos, abonando a cada cual las cantidades convenidas por prestación de servicios.

En este estado el asunto, acude, el repetido médico titular Sr. Ballester, en queja al Colegio Médico, y la Junta de Gobierno del mismo, acuerda, en una primera sesión, que en Escalona no puede haber más médico en ejercicio que el Sr. Ballester; es decir pretende, nada menos, que disponer de los intereses particulares de esta gran mayoría de vecinos, prohibiéndoles que inviertan su dinero en contratar otro facultativo y condenándolos a que, en sus enfermedades y en la defensa de su salud, no puedan ser asistidos por otro que no sea el Sr. Ballester.

La consecuencia lógica de tal acuerdo fué la indignación de los vecinos en cuestión al verse privados de un derecho, tan sagrado y respetable, como es el que todos tenemos, de encomendar a nuestras familias, en caso de enfermedad, aquél o aquellos facultativos que estimamos más convenientes, bien por su acreditada competencia, bien por su carácter o simpatía, por condiciones de moralidad y por el sin número, en fin, de factores que influyen e intervienen en esta clase de cuestiones, donde se ventila, la mayor parte de las veces, la vida de algún ser querido.

Así las cosas, solicitan, los repetidos vecinos de Escalona, los servicios médicos del Sr. Gil Morales, primero y los míos después. El compañero Gil Morales les presta asistencia, durante un corto espacio de tiempo, con la competencia y el afecto que le son propios, dada su cultura médica y su carácter; más, por influencias independientes acaso de su voluntad, renuncia a seguir prestándoles asistencia facultativa a los vecinos de Escalona, y entonces éstos acuden a mí en demanda de mis servicios médicos, a cuyo requerimiento yo accedo, en principio, en uso del derecho que estimo tener por reunir las condiciones que dejo expuestas, al comienzo de este escrito. Sin embargo de esto, antes de aceptar en definitiva la oferta de este vecindario, por compañerismo, (palabra que, dicho sea de paso, debiera desaparecer refiriéndose a los médicos), me puse al habla con el titular de este pueblo Sr. Ballester, y visto que mi presencia en ésta, no perjudicaba en nada los intereses de este señor, decidí contratar la asistencia médica con estos vecinos guardando, ante todo y como siempre lo hice, la consideración y respeto en el orden profesional y particular que el Sr. Ballester merecía y que debiera existir siempre entre compañeros y de hecho existe entre gentes bien educadas. Comuniqué al Colegio de Médicos estos extremos en oficio, fecha 30 del pasado mes, contestando a otro que se me envió por dicho Colegio, y en el cual se me invitaba a que no prestase asistencia en Escalona, y el día 3 de los corrientes consulté el caso con el Presidente Sr. de Andrés, celebrando con él una entrevista, en su propio domicilio, en cuya entrevista aprobó mi proceder manifestándome hallarse ideatificado con mi criterio en el asunto.

Después de esto, en la sesión de la junta de gobierno últimamente celebrada bajo la presidencia del señor de Andrés se acuerda, por unanimidad, que Gil Morales no puede ejercer su profesión en Escalona y a mí se me señala solamente el plazo de un mes para asistir a estos vecinos, por el delito de no haber pedido autorización al Colegio para visitarlos.

Aparte un lado mi falta, si la hubo, que estimo que no, al no pedir ese permiso que el Colegio señala y en cuyo punto antójame que trata de arrogarse atribuciones que no le competen y que si las tiene, no son fáciles de llevar a la práctica, esto aparte digo, con el acuerdo de referencia se coacciona la libertad de los vecinos de Escalona en su derecho de ser asistidos por el médico que les plazca.

Por lo demás, si estos vecinos expresan

su deseo de ser asistidos por otro médico que no sea yo, me hallo dispuesto a renunciar el contrato que me hicieran, antes del mes que la junta de gobierno me señala como plazo a mi vida profesional en este pueblo.

Los vecinos de Escalona tienen la palabra y si su fallo se halla en consonancia con el acuerdo de la Junta de Gobierno, yo ruego a dicho organismo me señale el sitio donde puedo ejercer mi profesión, pues por lo visto la voluntad de los médicos y de los pueblos en este punto, se halla supeditada a la de los señores que integran la Directiva de los Colegios.

Puede el Colegio Médico de Segovia seguir defendiendo al señor Ballester, lo que es fácil pueda conseguir, es que este señor

visite a los vecinos de Escalona, por cuanto ha dimitido su cargo de titular y trasladado su residencia a otra provincia.

Mil perdones a los lectores de LA TIERRA DE SEGOVIA por el espacio que mi escrito les resta hoy del periódico; mi gratitud al señor director por dar cabida en el mismo a estos mal trazados renglones, pero unos y otros saben comprender cuan necesaria es la defensa públicamente, cuando del concepto público hay que vivir, y cuando se llevan a la Prensa acuerdos como los tomados por el Colegio de Médicos últimamente, que pueden dar lugar a poner en duda la moralidad de un individuo.

DAVID HERNANDEZ Y SANCHEZ
 Escalona del Prado, 24 Noviembre 1918.

Informaciones de Madrid

¿Amado dimitte?

Afirma *El Debate* que el gobernador civil de Barcelona, don Julio Amado, se ha creado en dicha capital una situación tan difícil, que el Gobierno ha decidido que abandone el cargo.

Se indica para sustituirle al señor Wais.

Cuándo surgirá la crisis

Al negar fundamento a los rumores de crisis motivados por la reunión que tuvieron los ministros en el domicilio del señor Sánchez de Toca, que tuvo por objeto cambiar impresiones sobre el debate militar, el presidente del Consejo declaró que la crisis, de surgir, será parlamentaria, cuando las Cortes le nieguen sus sufragios en algún asunto fundamental de política, y no por una votación adversa en las proposiciones incidentales, ni siquiera en las cuestiones de presupuestos.

Los jefes de minorías se reúnen

En el despacho del presidente del Congreso se reunieron los jefes de minorías. Trataron de tres puntos. Uno, relativo a la explicación de los votos, dejando a la autoridad del presidente si deben explicarlos los jefes de minorías o los diputados que no ostenten esta representación. En el otro, el referente a las proposiciones incidentales, se convino que el único que podrá imponer su autoridad cuando lo juzgue necesario, es el presidente, si el número excesivo de aquellas dificulta los debates.

Y, por último, se examinó la cuestión de Barcelona, acordándose que las discusiones comiencen el martes, continuando en los días sucesivos, aunque se reste horas a los debates de los presupuestos.

Una frase del conde

Refiriéndose al debate sobre las juntas militares de defensa, ha dicho el conde de Romanones que: «¡Si sólo fuera por el Parlamento! ¡Pero, lo otro, lo otro!..»

Con lo que dió a entender que el Gobierno no podrá afrontar la situación que se le ha creado.

La Asamblea del Magisterio

Ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión numerosa de la Asamblea nacional de maestros de primera enseñanza para hacerle entrega de la plantilla que han aprobado, en la que se establece como sueldo de entrada 2.000 pesetas, y como máximo, 80.000.

Mostró partidario el ministro de que el sueldo mínimo sea de 2.000 pesetas, dando su palabra a los comisionados de que atenderá cuantas enmiendas presenten a los presupuestos la Comisión de éstos, en lo tocante a instrucción primaria.

Ayer entregaron también los maestros al presidente las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

Nuevo académico de la Lengua

Por unanimidad, ha designado la Academia Española miembro de la misma, al genial dramaturgo don Manuel Linares Rivas.

Las clases pasivas

Una comisión del centro de pasivos, ha gestionado de algunos representantes en Cortes la rebaja del descuento, por ser insuficiente la que se propone en el dictamen de la comisión de Hacienda del Congreso.

Se han hecho promesas de atender sus justas pretensiones.

Los funcionarios provinciales

En las conclusiones que los funcionarios provinciales han entregado al subsecretario del ministerio de la Gobernación, se pide, además de solicitar mejoras de índole económica que, en lo sucesivo, se evite que algunas Diputaciones no abonen los sueldos a sus empleados.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Segovia (mes) 1,25
 Fuera (trimestre) 4,00

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :- DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Banquete

Los diputados provinciales conservadores y el presidente de esta Diputación han obsequiado con un banquete al nuevo gobernador civil señor Santander.

Una autorización

El gobernador civil ha autorizado al alcalde de Rionansa para que emplee venenos contra los lobos, que están asolando la región, pues son muchas las bajas que han producido en la ganadería. Sólo a un ganadero de Cossío mataronle dichas alimañas once potros de raza.

Hallazgo macabro

Cerca del antiguo muelle del Promontorio ha sido hallado un feto de cinco meses.

Supónese que fué arrojado al mar por alguna mujer que quisiese borrar la prueba de un delito de amor.

León

Un muerto

En una taberna del pueblo de Villalbar, bebían varios vecinos de El Burgo. Suscitóse una polémica sobre la aparición de fantasmas.

En el calor de la discusión Eduardo Birva agredió con una navaja a Antonio Gómez, infiriéndole tan tremenda puñalada, que falleció a los pocos momentos.

Astorga

Exposición

En uno de los salones del palacio episcopal, se han expuesto los admirables «panneaux» decorativos, obra del notable artista leonés Demetrio Montesión, con destino al antiguo palacio de la embajada de China en Madrid.

Burgos

Casas destruidas por un incendio

En Huerta del Rey un incendio violentísimo ha destruido cinco casas.

De Santander a Madrid a pié

Han llegado a esta capital los expedicionarios pertenecientes al regimiento de Valencia, de guaruición en Santander, que realizan el viaje a pié, hasta la Corte, donde entregarán dos mensajes del Ayuntamiento santanderino: uno para don Alfonso XIII y otro para el Municipio madrileño.

Soria

Fallo en un pleito

Ya se ha hecho público el fallo emitido por el juez de primera instancia, en el pleito incoado por la Administración de la Mancomunidad de los pueblos de la tierra de Soria contra el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

La sentencia contiene quince razonados considerandos, de los que los seis primeros se constriñen a desestimar las cinco excepciones dilatorias formuladas por el letrado del Municipio de Soria, y los restantes a estudiar el fondo del litigio.

En el último considerando apreciase la temeridad y mala fé de la parte demandante al entablar el pleito, sin título justificativo de su petición, inseguridad de lo que pide, volubilidad en las pretensiones y falta de preparación manifiesta.

Termina la sentencia declarando no haber lugar a la demanda ni a sus modificaciones, imponiéndose todas las costas a la Mancomunidad, como sanción y castigo.

Para celebrar el triunfo, la bandas de música recorrieron la capital y se dispararon cohetes.

También se organizó una manifestación popular, en la que se dió vivas a Soria y a su alcalde,

Palencia

Comisión a Madrid

Ha salido para Madrid una comisión de Quintana del Puente, presidida por el alcalde y el diputado del distrito, con objeto de recabar del ministro de Fomento, la pronta terminación del canal de Alfonso XII, que permitirá regar extensos terrenos en aquella región.

Nieve

En Cervera del Pisuerga ha caído una inmensa nevada. El espesor de la nieve, en las calles, pasa de treinta centímetros.

Zamora

Suceso sangriento

En Castroverde de Campos regañaron Marcelo Sanz y Bernardo Ortega.

De las palabras pasaron a los hechos y Marcelo dió a su contrincante un tremendo garrotazo.

Bernardo, entonces, sacó un revólver y lo disparó dos veces contra su agresor, hiriendo gravemente a Marcelo y a su esposa, que trataba de apaciguarlos.

Como los ánimos están muy excitados en el pueblo, a consecuencia del suceso, se ha concentrado en él la Guardia civil de Villanueva del Campo.

Superstición

—¡La campana ha tañío sola!...

—¡Demónicos!...

—¡Jesús nos valga!...

Las mujercillas santiguábanse de prisa. Una, la más incrédula o la menos medrosa, dijo:

—¡Si no pué ser!...

Todas, a una voz, chillaron:

—¿Que no?... Mis ojos la vieron, mis oídos la oyeron...

—¡Mía que la Santa es mu milagrera!...

—¡Vaya!...

En esto, terció el señor Justo, Séneca silvestre:

—¡Bobas!... ¡Rebobas!... Eso...

—¿Qué es? ¿Cómo es?—inquirieron ellas.

—¿No corre mes de defuntos?... Pos ¡eso!... ¡las ánimas que enrean con el badajo!...

—¡Ay Dios!...

—¡Virgen!...

El corro de aldeanas se deshizo como por encanto. Llenas de susto, las supersticiosas corrieron, dando gritos y jesuseando, hacia sus casucas de adobe. Hubo un precipitado rumor de trancas echadas de golpe.

—¡Qué güeno!—murmuró—¡Qué güeno!

La campana calló de repente.

II

No hubo moza ni vieja, doncella ni viuda, gañán ni zagalillo, abuelo ni rapaz que durmiera con sosiego aquella noche maldita.

El ventarrón daba cada resoplido que parecía el resuello de mil diablos juntos. A veces gañía, a ratos silbaba... Al colarse por las rendijas

—¡ay demónicos!— fingía lamentos de injusticiados... Y la campana, ¡hála que hála!... Jamás repicó tan gordo ni tan espantosa... ¡Eran las almas en penal!... ¿No lo dijo el señor Justo?... ¡Las ánimas! ¡Las ánimas!... ¡Dios! ¡Dios! ¡Dios!...

Aterrados, los pobres campesinos se encogían en sus catres.

III

Amaneció un día amable y riente. En la campiña había dejado el vendaval honda huella, lastimosos quebrantos, graves lástimas.

La plazuela absidial estaba nutrida de lugareñas y lugareños. Desde la

Andalucía

Sanlúcar de Barrameda

Robo en el palacio del infante don Antonio

El administrador del infante don Antonio ha denunciado al Juzgado que en el Palacio del de Orleans se ha cometido un importantísimo robo de cuadros de Velázquez, Murillo y Goya, a más de multitud de objetos preciosos.

El valor de lo robado asciende a dos millones de pesetas.

Sevilla

Violento incendio en unos almares

En Cabezas de San Juan se declaró un incendio, que, fundadamente, se cree intencionado.

Quemáronse tres almares de paja, que contenían ciento veintiuna toneladas de paja.

Después de grandes esfuerzos el siniestro quedó dominado.

Pudieron salvar las ropas de los gañanes y los aperos de labranza.

escalinata del atrio clamaba el buen sacerdote:

—¡Pero hijos! ¡Pero hijos!...

—¡Las ánimas, señor cura!...

—¡Las ánimas, no una groma del sacristán, que no está pa ellas!...

—¡Desatinais!...

—¡El señor Justo lo dijo!

—¡Medió juro!...

Acercóse el aludido, tan cari-parejo:

—Sí, señor cura. Las ánimas rondan el pueblo...

La gente se horrorizó y signó por centésima vez.

—¡La procesión!... ¡Las reliquias sagras!... ¡Las rogativas!...—imploraron varias voces.

No hubo más remedio que acceder, y accedió a todo el apurado sacerdote, que veía de cerca un tremendo motín.

IV

Después de la misa dominical, el párroco subió al púlpito y dirigió la palabra a los feligreses, el lugar entero:

—¡El señor Justo es un zorro muy burlón y vosotros sois unos necios!...

¿Conque almas en pena?... ¿Conque duendes?... ¿Quién arrancó los árboles anteanoche?... ¡Decid!...

—¡El ventazo!—contestaron los fieles a coro.

—¿Quién arrasó vuestros campos?...

—¡Lo mesmo!... ¡El ventazo!...

—¿Quién movió la campana?...

—Pues...— los aldeanos enmudecieron.

Bajó el cura del púlpito.

—¿Habeis comprendido?...

Silencio.

El señor Justo exclamó:

—¡Pues está claro!...

—¡Claro! ¡Claro!...— murmuraba la superperstición de los incautos.

Los cristianos salieron mohínos de la iglesia.

De anohecido, aunque no hacía viento y el cielo estaba sin nubes, no cenó vecino que no encerrojase y atrancase como nunca la puerta de su casa, ¡por si acaso!...

Naturalmente, la campana ya no sonó... Pero los ingenuos aldeanos esperaron con zozobra, toda la noche, la humorada de las ánimas...

JUAN DE LA TIERRA

Granada

Colisión entre gitanos y la Guardia civil

De las cuevas del Sacro-Monte, donde habitaban, salieron cuatro gitanos y una gitana en dirección a la provincia de Córdoba.

A media noche, robaron en un cortijo de las cercanías de Rute, doce mulas.

Cuando regresaban con el producto de su latrocinio, sorprendióles la Guardia civil, entablándose un vivo tiroteo.

Los gitanos abandonaron las callejuelas y emprendieron rápida fuga.

Otra pareja de la Benemérita les salió al encuentro, reanudándose el tiroteo.

Fueron capturados dos gitanos.

Motril

Un telegrama de los agricultores

El presidente del Sindicato agrícola de esta población ha enviado un telegrama al del Consejo de ministros, concebido en estos términos:

«Protestamos ante ustedes contra el lamentable abandono en que el Poder central deja los intereses de esta región. Nos consta que, por la oposición sistemática que hace un individuo de la Sección de Puertos, no obstante informe favorable emitido por Obras públicas, se pretende abandonar los trabajos para la terminación de nuestro puerto, con evidente perjuicio de la región.

De continuar la punible dilación en la prosecución de las obras, desaparecerá el dique de Poniente, deteriorado ya por el último temporal.

Rogamos den las oportunas órdenes para la pronta continuación de las obras del puerto, única manera de remediar la crisis obrera agudísima que atravesamos en esta región, y que originará graves trastornos de orden público, por ser el hambre ma'a consejera en las clases trabajadoras.»

Esto prueba el serio estado social de esta región.

El Sindicato está dispuesto, sea como sea, a conseguir cuanto solicitan de los Poderes públicos.

Otra de las cosas que está decidido a obtener es la venta a precios remuneradores lo caña de azúcar.

Aragón

Zaragoza

Tranquilidad y espectación

Los ánimos están serenos. Están los obreros huelguistas conduciéndose con gran cordura.

Hay gran espectación por la llegada de los sindicalistas deportados.

Corrió el rumor de que por los elementos revolucionarios sería impedido en absoluto el abastecimiento de la capital.

Los cuarentarrentistas han retirado de los Bancos importantísimas cantidades.

El Comité de huelga ha notificado que a pesar de la liberación de los sindicalistas deportados, no suspenderán el paro si no se resuelven así mismo los conflictos parciales planteados.

Valencia

Castellón de la Plana

Alcalde agredido

En Bechi, un grupo de obreras rojas fué amenazado por un comerciante.

Este fué apaleado. El alcalde, que intervino en el incidente, fué también agredido, y tuvo que refugiarse en una casa, adonde acudió la Guardia civil a defenderlo.

SE VENDE LEÑA

de encina seca y convenientemente aserrada para estufas.—Daoiz, 36.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Un escultor segoviano EMILIANO BARRAL

Seguramente que todos los lectores de este diario, han oído hablar de Emiliano Barral.

Emiliano Barral es un muchacho hijo de Sepúlveda, que cultiva el noble arte de la escultura, y que hoy por excepcionales circunstancias se encuentra a punto de no poder proseguir en el justo empeño de avanzar más y más en su arte.

No es una crítica de la obra de Barral que hoy ofrecemos. Es, sencillamente la consecuencia en nuestro propósito de poner de relieve los méritos de cuantos hijos de Segovia sobresalgan en cualquier manifestación de vida. Y queremos además que estas líneas, sean un llamamiento al sentimiento artístico de los segovianos, a fin de que ellos vean cuanto triste cosa sería dejar sin amparo a un muchacho que tantas cosas promete, a más de las que ya ha realizado.

Muchos artistas y literatos segovianos y no segovianos, que este año han pasado por la villa de Sepúlveda, se han encontrado gratamente sorprendidos ante las obras que este joven escultor ha ejecutado este verano, obras que hubo de dejar sin terminar para marchar a Madrid, adonde le llamaban imperiosos deberes militares.

No desesperamos que algún día Barral haga en Segovia una exposición. Mientras tanto, habremos de conformarnos con estas dos fotografías que acompañan al texto de estas líneas y que son de dos de las más hermosas de sus esculturas.

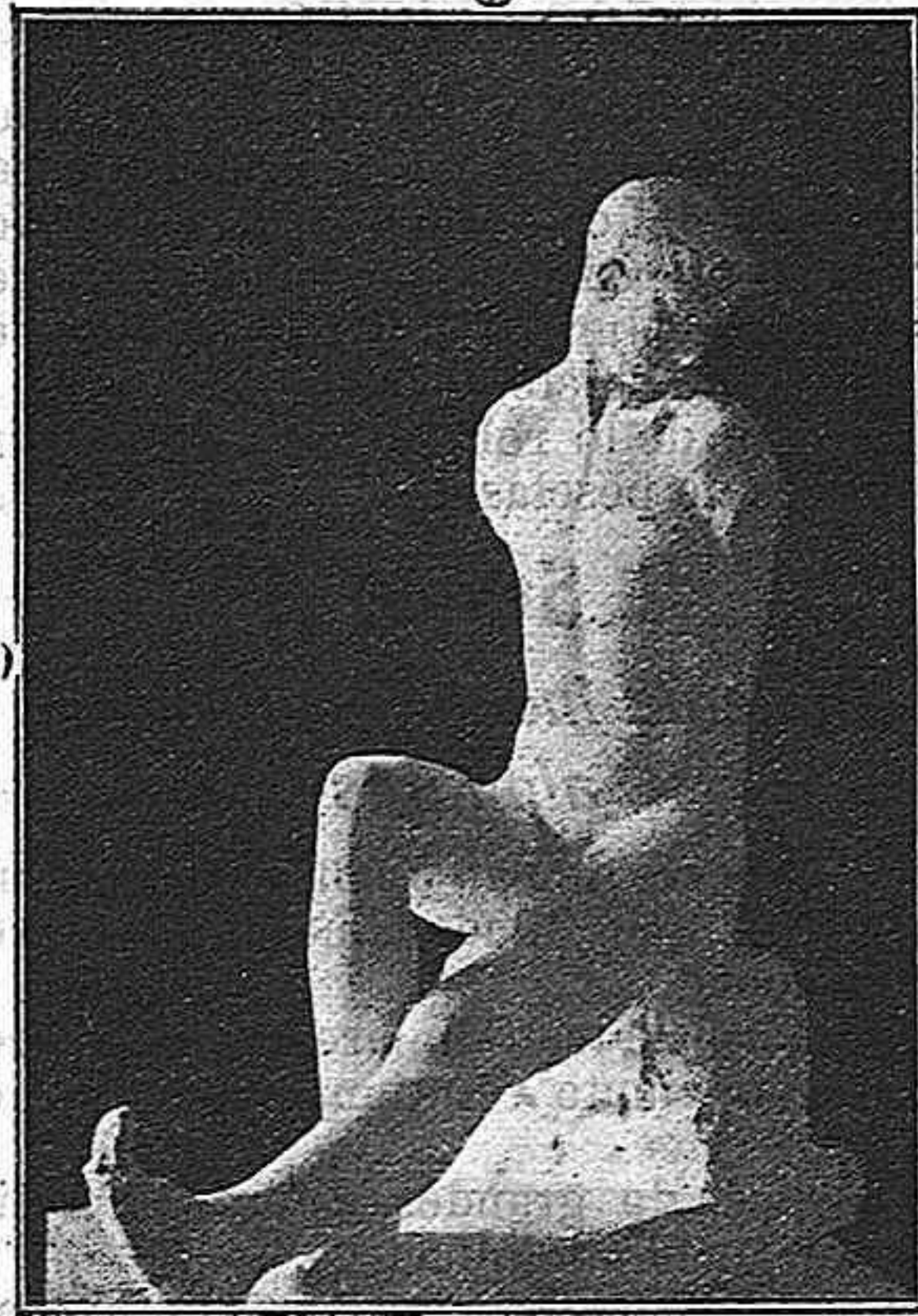
Pero estas dos fotografías, que han sido hechas por un aficionado que no ha tenido bien en cuenta los puntos de vista, y cuando Barral estaba ausente de Sepúlveda, no pueden dar sino un pálido reflejo de los originales. Además, estas dos obras—que son también de las ejecutadas este verano—están—como ya hemos dicho—sin terminar.

A pesar de esto, no creemos que nadie deje de apreciar la fuerza y la emoción, a la vez que la belleza de la línea, que son caracteres relevantes de estas dos obras.

Además de estas dos, Barral ha hecho este verano otros varios retratos de algunas personalidades y señoritas sepulvedanas. Hay, sobre todo, uno de estos retratos, cuya fotografía no hemos podido conseguir, que es una verdadera obra maestra, que parece vivir realmente, no en la vida de las estatuas, sino en la de los humanos.

Si Barral no hubiera de salir de Sepúlveda, allí al lado de sus padres, no tendría necesidad de ninguna ayuda económica para seguir trabajando.

Pero en Sepúlveda Barral no tiene los elementos de estudio que son necesarios a un artista que quiere triunfar.



Además, dado el centralismo—odioso si se quiere, pero necesario—que absorbe a nuestra nación, un artista que no viva en Madrid, permanecerá oscurecido para siempre y nunca jamás logrará que sus obras sean tenidas en algo.

Y en Madrid, Barral tropieza con serias dificultades económicas para tener un estudio donde trabajar y dinero con que pagar los modelos. Y sin estudio y sin modelos, bien poca cosa puede hacer un escultor que tenga la noble ambición de llegar a significar algo en su arte.

Nosotros, que amamos a Segovia sobre todas las cosas y en ella a los segovianos que den alguna prueba de valor, no podemos menos de consignar con pena la situación de este muchacho, que acaso—sin los recursos que precisa—habrá de tener que dedicarse a otra ocupación que le robe el tiempo preciso que habría de emplear en pro del arte.

Sería más nuestro sentimiento si esto sucediera, cuanto que nadie podrá decir que cualquier segoviano que ha manifestado aficiones artísticas—por pequeñas que hayan sido sus facultades—no ha encontrado siempre un apoyo de Segovia, del que nunca Segovia ha tenido que arrepentirse.

Y ahora que tenemos ante nosotros no un muchacho con probabilidad de llegar a ser un artista, sino un artista con posibilidad de hacer grandes cosas, lamentáramos que fuese él, el primer artista segoviano que no encontrara apoyo en su patria chica.

La Diputación provincial, que siempre ha dado tan claras pruebas de su amor a todo lo que representa una fase de cultura en la provincia, ayudando con sus fuerzas posibles durante muchos años a algunos artistas segovianos, sería la indicada para ayudar a Barral a subir el espinoso camino del triunfo.

Barral tiene todas las condiciones, y aun más para ser merecedor de una de las pensiones que la Diputación viene concediendo en épocas diversas, a diferentes segovianos. No ignoramos que estas pensiones fueran suprimidas, por exigencias económicas; pero tampoco creemos que por malo que fuera el momento económico por que la Diputación atravesara pudiera representar un perjuicio grave para ella el conceder esta pensión, que por el tiempo—muy breve seguramente—que Barral tardara en abrirse un camino en el arte.

Creemos seriamente que es este un caso de conciencia, que la Diputación debe meditar despacio.

No se ha arrepentido seguramente la Ilustre Corporación de la ayuda prestada en casos análogos.

Piense que de su decisión depende—acaso—el porvenir de un artista que, a realizarse las esperanzas que sus obras hacen concebir, puede ser una honra para los que le apoyaran.

Porque Barral no es sólo un muchacho cualquiera que siente leves aficiones a la escultura y que reproduce con más o menos habilidad estatuas y mascarillas de yeso.

Barral—lo repetimos y lo repetiremos—es ya todo un artista, y esto cuando apenas si lleva poco más de un año dedicándose en serio a estas cosas.

Escribimos estas líneas con el convencimiento pleno de que nuestra digna Corporación provincial, una vez asegurada de la veracidad de cuanto decimos, no vacilará en hacer ese pequeño esfuerzo económico, para que no pueda decirse que, siquiera una vez, dejó sin amparo a un hijo de Segovia que por sus hechos y por sus facultades hacia esperar grandes cosas de él.

FIESTA DE ARTE...

El alma de Polonia

Prometimos ayer dar mayor extensión a la reseña y comentarios de la fiesta celebrada el viernes en el Casino y cumplimos hoy con gusto lo prometido.

Un tema tan atrayente no podía menos de excitar nuestra curiosidad y simpatía.

Polonia y Chopin, nos evocaban todo el Romanticismo. Y en verdad, que pocas naciones pueden presentar una historia tan llena de sufrimientos, de idealismos, de arranques impetuosos, como Polonia, y pocos artistas han tenido una vida y aún una muerte, tan repletas de ensueños, de esquisiteces amorosas, de afecciones, de desalientos desesperados...

Espinós al ir evocando las distintas épocas de la Historia de Polonia, fué presentando también los aspectos de la obra de Chopin, que coinciden especialmente con aquellas.

La oscura época medioeval de las leyendas caballerescas y de las empresas guerreras, fué ilustrada por Lucas con la Balada dedicada a Schuman, otro gran romántico.

El espíritu delicado y eminentemente asimilativo, que ha tenido y tiene Polonia, como ninguna otra nación de Europa, lo hizo patente el conferenciante, en aquella época de principios del siglo XVIII, anterior a las tremendas luchas que luego se habían de suceder casi sin interrupción, en que Polonia recogió con toda la finura y sensibilidad de que fué capaz, el espíritu de las Cortes galantes y deliciosamente frívolas de París y Viena.

El ejemplo musical escogido para ilustrar este aspecto fué la Mazurka op. 38.

Pasó Espinós después de narrar a grandes rasgos las disputas de Rusia, Prusia y Austria por los tristes despojos de Polonia a fines del siglo XVIII, a ocuparse sucintamente, con nuevas impresiones literarias como en toda la conferencia, de la épica lucha que volvió a sostener este gran pueblo en 1830, la más heroica y romántica que pueblo alguno haya podido realizar por su independencia. En cuidados párrafos trazó el conferenciante la trágica situación de aquel pueblo, mártir de su amor patrio, esclavizado y ultrajado por el tiránico poder moscovita y prusiano.

Polonia es otra vez rendida, dominada, no podía luchar con sus poderosos enemigos. Los hombres que sobreviven a esta heroica empresa son desterrados, solo queda en Polonia una población de mujeres, de niños y ancianos, vigilados por soldados extranjeros.

Son los momentos de mayor tribulación, años y años de opresión y tiranía pesan sobre Polonia.

Chopin errante, desterrado pasea por Europa su alma de poeta, que como la de su patria, no podía destilar sino tristezas, matizadas por la esquisitez delicada de su temperamento, así es, que su obra, parece, una sentida elegía,

Añora su tierra querida mezclando con frecuencia en sus composiciones motivos populares polacos.

Es el Chopin romántico, soñador, enamorado de los Nocturnos, y escuchamos la justa interpretación del octavo.

Herido mortalmente por la enfermedad del siglo, después de haber consumido su vida en aras de su patria, del amor y del arte; se siente morir y quiere agotar sus últimas fuerzas por sus tres ideales.

Lucas interpreta admirablemente la Marcha fúnebre, con gran sobriedad y sentimiento.

No fué todo ensueño, y sentimentalismo amoroso en el espíritu de Chopin, en algunos momentos su espíritu abatido, se yergue altivo, como el alma de su patria, impetuoso, potente, como en las Polonesas, cual si quisiera con su enérgico impulso resucitar y levantar su pueblo.

Las notas vibrantes de una de ellas dieron fin a esta fiesta que a decir verdad, no fué solo de arte, pero que el público escuchó con sumo agrado y complacencia premiando al señor Espinós su trabajo pulido y lleno de sentimiento y a Antonio Lucas por su acierto y su maestría ejecutando a Chopin.

Para terminar no seríamos sinceros si al reseñar la fiesta de la otra tarde no declarásemos nuestra opinión personal sobre la cuestión actual de Polonia, y con esta sinceridad queremos hacer el mayor honor al señor Espinós, que ha de preferir la verdad de nuestras opiniones a táticos y falsos asentimientos.

Nosotros que somos enamorados de la Polonia histórica, de la Nación más vejada, más ultrajada por la tiranía más bárbara y cruel; nosotros que le hemos dedicado los más generosos latidos del alma al estudiar su triste historia y al conocer aquellas tremendas persecuciones, aquel aniquilamiento del espíritu Nacional, cuando se le quitaban sus Universidades, sus Escuelas, se acorralaba el idioma polaco hasta en lo íntimo de los hogares, y se pretendía el mayor de los sacrilegios que toda tiranía puede cometer, que fué el secuestro espiritual de los hijos para que traicionasen a sus padres; nosotros que no desconocemos toda la épica lucha que los polacos tuvieron que sostener dentro y fuera de Polonia por mantener vivo, latente el espíritu Nacional; que juzgamos aquellos momentos posteriores al proceso de la revolución de 1830, como uno de los ejemplos de mayor exaltación patriótica que se hayan dado en toda la Historia Universal en que todos los nacionales, a pesar de los odios de razas y diferencias de religión, se unieron y se sacrificaron todos, por el mantenimiento de su único ideal nacionalista....

Nosotros no podemos ver con buenos ojos, a fuer de liberales y de cristianos, las luchas fratricidas a que ahora se entregan los polacos; las fanáticas persecuciones que por motivos de raza o de religión se han despertado, y los bárbaros procedimientos con que pretenden defender un régimen para librarse de otro, que precisamente es odiado por emplear esos mismos métodos.

Veneraremos siempre la Polonia romántica, liberal y nacionalista, que la literatura y la historia han inmortalizado, pero censuraremos siempre también a la Polonia imperialista y sectaria de los tiempos actuales.

JOSE TUDELA

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

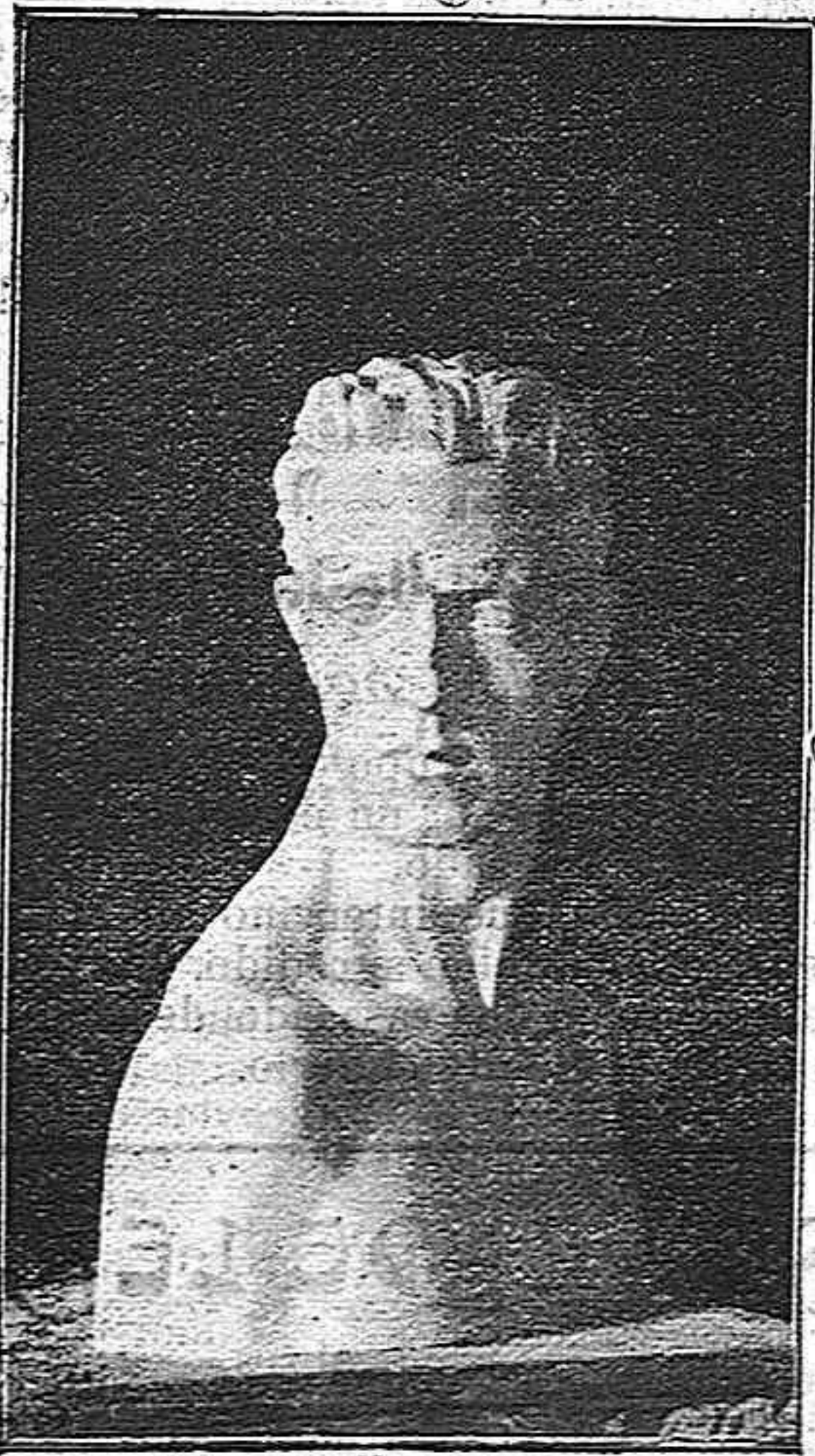
A las cuatro de la tarde (popular) El perro chico y El pobre Balbuena.

A las seis y media (moda) El Duque de la Africana y La alegría del Batallón.

A las diez y media (especial) Las campanas de Carrión.

Cine Ideal

Séptimo y octavo episodios de la insuperable cinta La heroína de Nueva York.



LA VIDA EN LA CIUDAD

Teatro Juan Bravo

Las campanas de Carrión

Ayer fué puesta en escena esta zarzuela en tres actos, de Luis Mariano de Larra, en realidad adaptación de la ópera comica francesa *Les cloches de Corneville*, música del famoso maestro Robert Planquett, y cuyos famosos vales tantas veces han servido de arrullo maternal, al sueño infantil de casi todos los que en la actualidad peinan canas, y no necesitan precisamente vales para dormirse ¡desgraciadamente!

El señor Gosálvez, a quien teníamos por un buen cantante y discreto actor, se creció anoche de manera notable, con la interpretación que dió al personaje del viejo criado, de los condes de Carrión.

El señor Gosálvez, hizo una verdadera creación de viejo; en el segundo acto, al ser sorprendido en el castillo con su tesoro, tuvo momentos inspiradísimos, y en la escena de locura, la mirada, el gesto, el ademán, muy bien observado; todo el tipo lo compuso y realizó, con verdadero acierto, y el público le demostró el reconocimiento de su trabajo, con grandes salvas de aplausos y llamadas a escena.

Las señoras Revert y Pérez y los señores Ramallo, Herrero y Redondo fueron también muy aplaudidos.

Por la noche, en la sesión popular, se hizo la comedia lírica de Linares Rivas y Reparaz *La viuda alegre*, obteniendo las señoras Pérís y Revert y los señores Ramallo, Pérez y García Romero, muchos aplausos.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 30

Domingo I de Adviento. Santos Andrés, apóstol; Constancio y Zósimo, confesores; Maura y Justina, vírgenes y mártires; (ciérranse las velaciones).

Publicación de la Santa Bula

Según costumbre saldrá el clero a las nueve de la mañana en procesión desde la iglesia de San Miguel a la Catedral, en donde se celebrará solemne misa con sermón por un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

EN SAN ANDRÉS.—Solemne función como festividad del Santo titular. A las diez y media, misa sacramental con sermón panegírico, a cargo del Sr. coadjutor D. Gabriel de Frutos Palomo; continuando S. D. M. expuesto, velado por la Asociación de las Marías de los sagrarios hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cuatro y media de la tarde, el ejercicio de los domingos con plática.

Solemnes novenarios a la Purísima Concepción

EN LAS CONCEPCIONISTAS DE LA CALLE DEL LICENCIADO PERALTA. A las cuatro y media de la tarde, dará principio con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el Sr. D. Mariano Cañas, capellán de Corpus, interiniéndose preciosos motetes y letrillas en honor de la Virgen.

EN EL CONVENTO DE SAN JUAN DE DIOS.—A la misma hora, con igual solemnidad y sermón por un reverendo padre franciscano.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS.—A las seis de la tarde, con iguales actos y solemnidad, predicando este primer día del novenario el reverendo padre Bernardo González, franciscano.

Noticias y vida de sociedad

Registro civil

Ayer se registraron el nacimiento de Manuel Malagón Vacas y las defunciones de Gregorio Illanas López de cuatro años y de Juan Pablos Pascual, de cuarenta y un años, viudo.

Matrimonios, ninguno.

La alcaldía

Por ausencia del alcalde señor González Salamanca, ayer despachó los asuntos de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Carlos Tablada.

La Diputación provincial

El lunes celebrará sesión la excelentísima Diputación provincial, con el fin de dar posesión a los nuevos diputados recientemente elegidos por los distritos de Riaza (señores Cáceres y González) y Sepúlveda (señores Abad, Conde y Hernández).

Audiencia provincial

Ayer tuvo que suspenderse la vista de causa que contra el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, Juan Puebla Ceinos, se sigue por el delito de arma de fuego, por no haberse presentado el procesado.

La Santa Bula

Hoy tendrá lugar la solemne publicación de la Bula.

A las nueve y media se organizará la procesión que saldrá de la iglesia de San Miguel, y se dirigirá a la Catedral, donde se celebrará la misa, en la que ocupará la sagrada cátedra un padre misionero.

Una aclaración

El concejal don Carlos Tablada, nos ruega hagamos público, que en la sesión que celebró el Ayuntamiento el pasado viernes, hizo constar, al tratarse de la liquidación del presupuesto municipal de 1918-1919, que aún cuando los ingresos sustitutivos del suprimido impuesto de consumos no han producido lo que se calculó, lo cual no se conoce exactamente hasta que finalice el actual ejercicio económico, puede si asegurarse que rendirán al Ayuntamiento de 75 a 80.000 pesetas más que el referido impuesto de consumos, según demostró con datos fehacientes.

Queda complacido.

Ratero detenido

Por los guardias municipales, Mariano de Pablos y Modesto González, ha sido detenido en la mañana de ayer, en la calle de Carretas, y conducido a la inspección de vigilancia, Santiago Martínez Crespo, que dijo ser natural de Burdeos.

Dicho sujeto acababa de apoderarse en el puesto de pan que tiene establecido el industrial, Anastasio Calleja, en el número 42, de la calle de Cervantes, de la cantidad de 85,20 pesetas que estaban guardadas en un cajón de dicho puesto, producto de la venta de ayer.

La encargada del puesto dió cuenta enseguida de la sustracción y salió corriendo tras el ratero y dando voces que pusieron en persecución de él, a los guardias citados, quienes lograron darle alcance y recuperaron el dinero robado.

VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mozoncillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, a la alcaldía de este pueblo, en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las igualas con los vecinos del mencionado pueblo.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Isidora Martínez, benemérita profesora, que por espacio de muchos años ejerció el Magisterio en esta capital.

Reiteramos a sus hijas y demás familia nuestro sentido pésame.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el Jefe de la policía gubernativa de esta capital don Francisco Hernández Prade. Celebraremos su restablecimiento.

Fallecido

Ha fallecido en el hospital de la misericordia, el hortelano del barrio de San Lorenzo, Natalio Duque Berzal, el cual se produjo hace unos días, la fractura de una pierna a causa de una caída.

Descanse en paz.

De días

Hoy festividad de San Andrés, celebran la fiesta de sus días, los señores, Pérez de Arrilucea, Reguera, Arana, Martín. López, Cristóbal Peña y Minguez.

También celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo don Andrés Marcos Callejo.

Igualmente celebra hoy la fiesta de sus días, el conocido sastre de esta ciudad, don Clodomiro Plaza.

Ayer celebró también la fiesta de sus días, nuestro estimado amigo, el ilustrado y virtuoso presbítero, don Saturnino Bandrés.

Muchas felicidades a todos.

Comisión importante

Ayer salió para Madrid, una comisión de la villa de Cuéllar, compuesta de los señores don Leocadio Suarez, don Manuel Martínez, don Antonio Ramos y don Gregorio Poza, en representación de los fabricantes de achicoria de las provincias de Segovia y Valladolid.

Dichos señores van a la Corte a gestionar del Gobierno deje sin efecto el proyectado gravámen sobre la achicoria, que traería la ruina de esa industria.

Bodas

Ayer contrajeron matrimonio los jóvenes Fructuoso Martín y Justa Arranz Fernández.

Apadrinaron a los contrayentes, don Felipe Martín, hermano del novio y doña Manuela Arranz, hermana de la novia.

También ayer por la mañana se unieron con los lazos matrimoniales en la iglesia de San Miguel, la bella joven de Valverde del Majano, Margarita Torregro y el conocido industrial de Balisa Crescencio García.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio Eduardo y Máxima.

Los invitados a la ceremonia nupcial que figuraban en crecido número, fueron obsequiados con una abundante comida en el Café Moderno.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial felicitación, deseándoles muchas venturas.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

Comedor de caridad

Día 29 de Noviembre de 1919—Gomida: cocido.—Cena: arroz con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 93; niños, 115; total, 208.

En la cena: adultos, 82; niños, 105; total, 187.

Total del día, 395.

Se vendieron 19 raciones, a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

CINE IDEAL

Hoy domingo se proyectará el séptimo y octavo episodios, titulados EL CREPUSCULO ROJO y ANTES DE LA BATA TALLA, de la interesantísima cinta

LA HEROINA DE NUEVA YORK

y otras cómicas

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo, (antes Reoyo).

COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

Pimentón de matanzas

Se ha recibido una importante partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilogramo menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tueste natural, son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tienen.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

SANTA BARBARA

Juan Bravo, 21.

(Esquina a las Sirenas).



AGENDA PECUARIA
UTILÍSIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

MERCADO DE VINOS

El descenso de los cambios ha reducido la exportación de vinos en el extranjero. En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 7,50 a 8 pesetas. En Extremadura y la Mancha los vinos tintos se cotizan de 7 a 7,50 pesetas, y los blancos de 6,50 a 7 pesetas arroba, habiéndose hecho importantes remesas de Manzanares para las plazas del interior de 6,50 a 7 pesetas arroba de 16 litros, blancos y tintos, respectivamente, y para los puertos de Gijón, Bilbao y otras plazas del Norte, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos. En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros. En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decálitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

MERCADO DE CARNES

Vuelve a ser alcista la tendencia del mercado madrileño de ganado vacuno mayor, y aun cuando en la semana última sólo se elevó de uno a dos reales en arroba respecto a la anterior, espéranse mayores precios. En cuanto a las terneras, las castellanas se cotizaron, sin variación: las montañesas y asturianas mejoran 20 reales en arroba, y las gallegas pierden 10. El ganado lanar, sin variación apreciable. El ganado vacuno se cotiza: cebones, a 166 y 167 reales arroba canal (a 3,61 y 3,63 pesetas kilo canal); vacas, a 162 y 164 (a 3,52 y 3,56; toros, a 166 y 168 (a 3,61 y 3,65); toros morunos, a 154 a 3,35; ganado mediano, a 148 (a 3,22).

MERCADO DE ACEITES

Este negocio acusa gran firmeza, siendo cada vez más exigentes los vendedores. En la plaza de Valencia los precios se mantienen a 23 pesetas arroba para las clases corrientes a 25 para las finas. En Sevilla los precios, continúan siendo: aceites buenos, corrientes, limpios, poca acidez, menor de tres grados, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21 a 21,25. En Málaga el aceite corriente bueno se paga de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos, y los refinados de 21 a 22. En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 33 a 34 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 25 pesetas la arroba; de 12,60, siendo en las comarcas de Navarra los de 30 a 32 pesetas arroba de 13,39 litros y en la de Borja y Tarazona, los de 28 la arroba de 12,60 kilos, las clases de la tierra.

MERCADO DE LANAS

Está muy paralizado este negocio. La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambreda, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

LA BOLSA

Cotización del día 28 de Noviembre

Fondos públicos.

4 por 100 interior	
Serie F.....	75,85
D.....	75,85
A.....	76,00
G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	75,50
próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	00,00
D.....	86,80
A.....	86,80
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
D.....	91,00
A.....	91,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	96,30
C.....	96,30
A.....	96,30
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	96,10
A.....	96,10

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
5 0/0.....	107,60

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	529,00
Tabacos.....	304,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	389,00
Idem Español de Crédito.....	153,00
Azucareras preferentes.....	104,50
Idem ordinarias.....	45,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	174,60
M. Z. A.....	239,00
Norte de España.....	228,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	172,00

Cambio Internacional

Francos.....	52,50
Libras.....	26,52
Liras.....	42,80
Dólares.....	5,10
Marcos.....	13,20
Escudos portugueses.....	2,05

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION

	Plas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

DE

Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros. VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee. CAMISERIA a medida, especialidad de la casa. Cuellos, puños y guantes para militares. El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

INGRESO POR TRES MIL PESETAS

Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo.

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL

Horas de despacho, de dos a tres y media

LA CONCEPCION ACADEMIA DE ARTILLERIA

Subasta de ganado

Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Diciembre, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada Academia.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores. Segovia 26 de Noviembre de 1919. El T. C. jefe del Detall, Joaquín Rey.

TODOS LOS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS: SIEMPRE NOVEDADES:

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Niñera Se necesita San Agustín 1

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:
11, Infanta Isabel, 16



HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

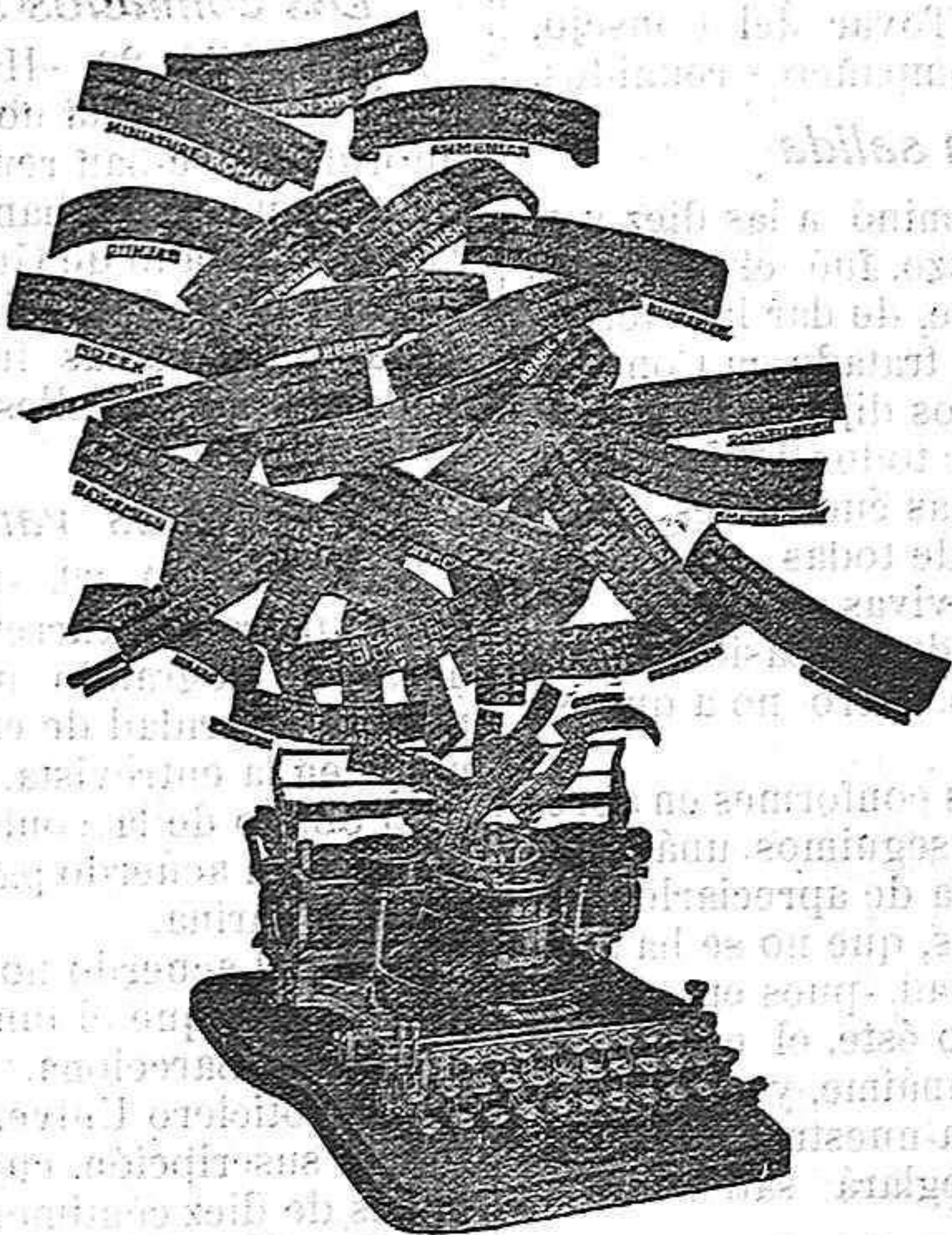
PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 21 :- Segovia

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUGTO"
Corpus, 7,

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12
Teléfono, 188.
Teléfono, 125.—SAN MARCOS

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.
Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.
Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen las 7,44 y 17,20.
Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.
Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.
Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.
Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.
Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

AMA DE GRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

Protestas de los panaderos. Los Comités de las Juntas Militares de Defensa visitan al ministro de la Guerra. Los ministros se reúnen en Consejo a propuesta del general Tovar para tratar los asuntos militares

Protesta de los panaderos

El presidente del Sindicato de la panadería de Madrid, ha dirigido a la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil e Industrial, Representantes en Cortes, y en general a todas las fuerzas vivas, una enérgica protesta por la incautación de las panaderías por el Gobierno, que dicho Sindicato califica de confiscación y atentado a la industria nacional.

Disposición importante

Ha sido publicada una Real orden del ministerio de la Guerra, limitando a dos años la permanencia en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de los tenientes generales y de división.

Rumores y augurios

Las conversaciones en tertulias políticas y casinos, han versado en el día de ayer sobre el debate militar, desarrollado el viernes en el Congreso.

Los comentarios, eran para todos los gustos, y los augurios y profecias lo mismo, desde el perfecto ministerial que aseguraba que después de celebrado el debate la situación del Gobierno se había consolidado, hasta la del contrario político que afirmaba que la situación del Gabinete Sánchez Toca era desesperada, pues el debate militar no sólo no había resuelto nada sino que había agravado la situación.

Este augurio vino a consolidarse aún más, al popularizarse la noticia, de que los ministros habían sido convocados a Consejo: sobre ello circularon también diversas versiones, pero casi todas coincidían en que el Consejo había sido convocado por petición expresa del ministro de la Guerra.

Todos estos rumores despertaron enorme expectación.

Se decía que habían visitado al

ministro de la Guerra en su despacho, varios coroneles de la guarnición de Madrid, y que después de esta conferencia marchó el general Tovar a ver al señor Sánchez de Toca, para pedirle la celebración del Consejo; también se hacía resaltar que el ministro de la Gobernación había dicho, que s había Consejo no sería para tratar problema social alguno, pues no ocurría nada de particular, que más bien sería alguna cuestión de orden militar.

Consejo de ministros

A la entrada

Los ministros, quedaron reunidos en la Presidencia, poco después de las seis de la tarde, ninguno de ellos llevaba cartera, excepto el de Hacienda.

El primero en llegar fué el señor Burgos Mazo, que a preguntas de los periodistas, contestó que ignoraba el objeto del Consejo.

El ministro de Instrucción Pública, dió cuenta de que los estudiantes que con el catedrático señor Cabrera habían asistido al Congreso de Estraburgo, le participaban su paso por Paris de regreso a España y lo muy satisfechos que volvían.

Sánchez de Toca, dijo a los periodistas que el Consejo era para tratar la liquidación de los debates parlamentarios de estos últimos días, y preparar labor para los venideros.

La tardanza en llegar a la presidencia del ministro de la Guerra, era muy comentada y producía expectación, pues se decía que estaba celebrando una entrevista con los Comités de las Juntas de defensa militares.

Por fin, a las siete y media, llegó el general Tovar con gran ansiedad le rodearon todos los periodistas preguntándole. ¿Se ha convocado el Consejo por petición de vucencia, para tratar de los asuntos militares?

El general Tovar contestó: calma señores, calma, no ocurre nada. La paz reina en Varsovia.

Después de las nueve de la noche, salió el general Tovar del Consejo, dejando a sus compañeros reunidos.

A la salida

El Consejo terminó a las diez y el señor Burgos Mazo, fué el encargado, como siempre, de dar la referencia verbal de lo tratado en Consejo. El señor Burgos dijo: Se ha hablado de todo y por todos. De los debates últimos, de las cuestiones tratadas en ellos, y de todas esas cosas que están ahora vivas en el país.

Todo esto ha dado ocasión a que se hable mucho, pero no a que se discuta.

Todos estamos conformes en apreciar los asuntos, seguimos unánimes todos en la forma de apreciarlos.

Ya ven ustedes, que no se ha alterado la normalidad, pues en un largo consejo como éste, el criterio de todos ha sido unánime, y es que preside la esperanza nuestros consejos.

Todo se arreglará satisfactoriamente.

¿Y de la cuestión militar?—preguntó uno de los periodistas.

—Tratamos del debate de ayer, y añadió el señor Burgos Mazo, todo se resolverá satisfactoriamente y nada ocurrirá

Traslado de los restos de Goya

En la ermita de San Antonio de la Florida ha tenido lugar ayer mañana la inhumación de los restos de Goya.

La caja que los contiene, y que es de cinz, cerrada herméticamente, fué colocada delante del altar mayor, al pie de la escalera.

El obispo de Madrid cantó el responso.

Asistieron entre otras personalidades los señores Dato, el ministro de Instrucción pública, el conde de Romanones, gobernador militar, alcalde de Madrid, señor Garrido Juaristi, y el concejal por el distrito de Palacio, don José Serrán.

Terminada la ceremonia los restos fueron enterrados en el suelo delante del altar.

Los asistentes firmaron el acta, que fué colocada en una cajita de metal y enterrada también.

El obispo, el conde de Romanones y don Eduardo Dato hablaron unos momentos de la necesidad de suprimir el culto en la ermita, pero el obispo les hizo ver que siendo parroquia no podrá ser suprimido hasta que no se organicen en otro punto los servicios parroquiales de aquella populosa barriada.

De provincias

Los conflictos sociales

ZARAGOZA, 29.—Ha transcurrido el día con completa normalidad. Las autoridades se han reunido en la capitania general, y han acordado levantar el Estado de Guerra.

Han vuelto al trabajo los obreros, siendo retiradas las fuerzas que patrullaban por las calles más céntricas de la población.

Notas varias

BARCELONA, 29.—Se han reunido los patronos carreteros y panaderos no logrando una avenencia por la disparidad de criterios sostenidos en la entrevista.

El objeto de la conferencia fué el llegar a un acuerdo para el transporte de la harina.

Como el acuerdo no se ha logrado es probable que el lunes se carezca de pan en Barcelona.

«El Noticiero Universal», ha abierto una suscripción, cuya cuota mínima es de diez céntimos, para regalar al señor Monten, que fué el que cortó la mecha de la bomba últimamente encontrada, las insignias de la cruz de Beneficencia, que ha sido pedida para él por la ciudad de Barcelona.

Hoy corrió el rumor de que la Federación patronal había aconsejado a todos sus asociados, se dieran de baja en la contribución industrial, rumor que no ha sido confirmado puesto que la Delegación de Hacienda no se ha presentado ninguna baja.

Un nuevo petardo

Barcelona, 29.—Dentro de una maleta y en la porteria de una casa de la calle de Salmerón, de la barriada de Gracia, se ha encontrado un petardo de pequeñas dimensiones.

Un cabo del somatén, después de apagar la mecha del artefacto, se hizo cargo de él.

En la misma casa donde fué encontrado el explosivo están instaladas las oficinas de Cuerpo de Somatenes.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 29 de Noviembre de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	75,40
Id. id.,	serie A.....	75,60
Id. exterior,	serie E.....	85,75
Id. id.,	serie A.....	85,80
Id. amortizable,	serie E.....	90,00
Id. id.,	serie A.....	90,00
5 Id. antiguo,	serie E.....	96,50
Id. id.,	serie A.....	96,50
Acciones del Banco de España.....		533,00
Id. de tabacos.....		300,50
Cambios		
Francos sobre París.....		51,80
Libras Id. Londres.....		20,35

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

<p style="text-align: center;">DIA 29</p> <p style="text-align: center;">Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p style="text-align: center;">Huevos fritos Merluza al graten Callos a la madrileña Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">DIA 29</p> <p style="text-align: center;">Comida (de nueve en adelante)</p> <p style="text-align: center;">Puré fauboune Almejas a la manera Solomillo a la paisana Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.</p>
--	---

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42